



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la paz y
el Desarrollo"

ACTA N° 01 - 2023- UNIFSLB-CO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
(martes 3 de enero de 2023)

En la Ciudad de Bagua, siendo las quince horas del día martes 3 de enero del año dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones de la presidencia los miembros en pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua en pleno.



Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria, la Ley N.º 29614 Ley que crea a la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, la Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N.º 109-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, bajo la presencia del **Dr. Guillermo Vargas Quispe** - Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, **Jorge Luis Yangali Vargas** - Vicepresidente Académico y el **Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar** - Vicepresidente de Investigación y el Abg. José Martos Vilchez Secretario General de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.



El Presidente de la Comisión Organizadora, declaró abierta la sesión extraordinaria con el quorum de reglamento; a fin de tratar lo siguiente:

AGENDA:



1. Oficio N.º 252-2022-UNIFSLB/-B-CO/VPI, emitido por el Vicepresidente de Investigación, en el cual emite la propuesta para la designación o encargatura del Centro de Idiomas.
2. Oficio N.º 256-2022-UNIFSLB-B-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación, en el cual emite la propuesta para la designación o encargatura de la Dirección de Incubadora de Empresas.
3. Oficio N.º 1018-2022-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico, en el cual solicita la designación a la Mg. Lizbeth Maribel Córdova Rojas Como Directora de la Escuela Profesional de Biotecnología.
4. Oficio N.º 1020-2022-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico, en el cual solicita la designación a la Dra. María Silvia Villa Santillán como Directora de la Dirección de Bienestar Universitario.
5. Oficio N.º 248-2022-UNIFSLB-B-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación, en el cual emita la propuesta para Designar Encargaturas.
6. Memorandum N.º 00298-2022-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión, en el cual solicita la Designación del Mg. Marco A. Aguirre Camacho como Jefe de la Unidad de Grados y Títulos.
7. Memorandum N.º 00297-2022-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión, en el cual solicita la Designación de la Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides como Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
8. Memorandum N.º 00299-2022-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión, en el cual solicita la Designación del Dr. Estanislao Rodríguez Horna como Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación Universitaria.
9. Memorandum N.º 00296-2022-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión, en el cual solicita la Designación del Mag. Orlando Hernández Hernández como Defensor Universitario.



10. Oficio N.º 264-2022-UNIFSL-B-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación, en el cual solicita el reconocimiento y felicitación por haber publicado artículos científicos.
11. Oficio N.º 009-2022-CSD-UNIFSLB emitido por Dr. Alex Lenin Guivin Guadalupe Primer delegado del comité sindical de docentes en el cual emite el Pliego de Reclamos 2023.
12. Oficio N.º 03-2022-SITRAUNIB emitido por la Secretaria General SITRAUNIB en el cual presenta su Pliego de reclamos.
13. Oficio N.º 1034-2022-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico, en el cual solicita la aprobación del Plan de trabajo "Vacaciones Recreativas 2023".
14. Oficio N.º 1036-2022-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico, en el cual solicita la aprobación de la Carga Lectiva de docentes nombrados.
15. Oficio N.º 261-2022-UNIFSL-B-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación, en el cual emite el esquema de proyectos e informe de investigación.
16. Oficio N.º 1026-2022-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico, en el cual solicita la aprobación del Ciclo de Nivelación 2023 de la Escuela Profesional de Ingeniería civil.
17. Oficio N.º 1023-2022-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico, en el cual solicita la aprobación del Ciclo de Nivelación 2023 de la Escuela Profesional de Biotecnología.
18. Oficio N.º 1017-2022-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico, en el cual solicita la aprobación del Ciclo de Nivelación 2023 de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales.
19. Informe N.º 1017-2022-UNIFSL-B/OCYRI-ALGG emitido por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, en el cual solicita el reconocimiento y felicitación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N° 252-2022-UNIFSL-B-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación,

Encargatura de la Dirección del Centro de Idiomas

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora, indica que en el centro de idiomas no se encuentra ocupada, y con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y académicas, es necesario que se encargue a un responsable como jefe del centro de idiomas.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que esta de acuerdo con encargar el centro de idiomas a la Mg. Guevara Turpo Araceli Flor

El Vicepresidente Académico, también manifiesta que esta de acuerdo con la encargatura a la Mg. Guevara Turpo Araceli Flor

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN:

APROBAR la encargatura del Centro de Idiomas a la Mg. Guevara Turpo Araceli Flor

2. Oficio N.º 256-2022-UNIFSL-B-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación.



Designación o encargatura de la Dirección de Incubadora de Empresas.

Presentado la solicitud al pleno, el señor Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, manifiesta que es necesario que se designe como Director de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad, para lo cual solicita se aprueba en comisión y se emita el acto resolutivo.

El señor Presidente Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que está de acuerdo que se designe al Director de la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNIFSLB.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, también manifiesta que está conforme que se debe designe al Director de la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNIFSLB.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN:

DESIGNAR al Dr. Jorge Antonio Malca Florindes como Director de la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNIFSLB.

3. Oficio N.º 1018-2022-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académica **Designación de la Mg. Lizbeth Maribel Córdova Rojas Como Directora de la Escuela Profesional de Biotecnología.**

Presentado la solicitud al pleno, el señor Vicepresidente Académico, manifiesta que, habiéndose dejado sin efecto la designación del Dr. Juan Alvarado Ibáñez como director de la escuela profesional de Biotecnología, es necesario designar a la Mg. Maribel Córdova Rojas.

El señor Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra manifestando que se debe designar al reemplazo del director saliente, a los efectos de proseguir con las labores administrativas.

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación, manifiesta que esta de acuerdo con la designación del nuevo director de la escuela profesional de Biotecnología de la UNIFSLB.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Mg. Maribel Córdova Rojas como directora de la Escuela Profesional de Biotecnología de la UNIFSLB.

4. Oficio N° 1020-2022-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico.

Designación a la Dra. María Silvia Villa Santillán como Directora de la Dirección de Bienestar Universitario

Presentado la solicitud al pleno, el Dr. Jorge Luis Yangali Vargas Vicepresidente Académico, manifiesta que se debe designar a la directora de Bienestar Universitario, a fin de que prosiga con las labores administrativas propias de la función.

El señor Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra manifestando que se debe designar a la directora de Bienestar Universitario de la UNIFSLB, a fin de proseguir con las labores administrativas y académicas.



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la paz y
el Desarrollo"

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación, manifiesta que también está de acuerdo con la designación de la directora de Bienestar Universitario de la UNIFSLB.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**:

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Mg. María Silvia Villa Santisteban como directora de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNIFSLB.

5. Oficio N° 248-2022-UNIFSL-B-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación.

Designación del Director del Instituto de Investigación de la UNIFSLB.

Presentado la solicitud al pleno, el Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación, manifiesta que existe la plaza vacante del Instituto de Investigación de la UNIFSLB, por lo que es conveniente designar a un responsable en dicha dirección a fin de que se prosiga con las labores administrativas de la UNIFSLB, previa aprobación se debe emitir el acto resolutorio respectivo.

El señor Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra manifestando que se está de acuerdo con la designación del director del Instituto de Investigación de la UNIFSLB, con la finalidad de continuar con las labores administrativas.

El Dr. Jorge Luis Yangali Vargas Vicepresidente Académico, manifiesta que también está de acuerdo con la designación del director del Instituto de Investigación de la UNIFSLB.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**:

ACUERDAN:

6. Memorándum N° 00298-2022-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión.

Designación del Mg. Marco A. Aguirre Camacho como Jefe de la Unidad de Grados y Títulos.

El señor Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra manifestando que en necesario contar con un responsable de la oficina de Grados y Títulos de la Universidad, en razón de que en el mes de julio del presente año vamos a contar con las primeras promociones, y se tiene que confeccionar actas, diploma, título y otros, por tal razón es que se debe designar a un responsable de dicha oficina, con la finalidad de continuar con las labores administrativas y académicas.

El Dr. Jorge Luis Yangali Vargas Vicepresidente Académico, manifiesta que también está de acuerdo con la designación como responsable de la oficina de Grados y Títulos de la UNIFSLB.

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación, manifiesta que también está de acuerdo con la designación del responsable de la Oficina de Grados y Títulos de la UNIFSLB.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**:

ACUERDAN:



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la paz y
el Desarrollo"

DESIGNAR al Mg. Marco Antonio Aguirre Camacho como responsable de la oficina de Grados y títulos de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía de Bagua".

7. Memorándum N.º 00297-2022-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión.

Designación de la Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides como Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

El señor Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra manifestando que en necesario contar con un responsable de la oficina de Imagen Institucional de la Universidad, por lo que se debe designar al Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides como jefa de la oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

El Dr. Jorge Luis Yangali Vargas Vicepresidente Académico, manifiesta que está de acuerdo con la designación de la Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides como jefa de la oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación, manifiesta que también está de acuerdo con tal designación.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**:

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides como jefa de la oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía de Bagua".

8. Memorándum N.º 00299-2022-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión.

Designación del Dr. Estanislao Rodríguez Horna como Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación Universitaria.

El señor Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra manifestando que en necesario contar con un responsable de la oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad, por lo que se debe designar al Dr. Estanislao Rodríguez Horna.

El Dr. Jorge Luis Yangali Vargas Vicepresidente Académico, manifiesta que está de acuerdo con la designación del Dr. Estanislao Rodríguez Horna como jefe de la oficina de Calidad y Acreditación.

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación, manifiesta que también está de acuerdo con tal designación.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**:

ACUERDAN:

DESIGNAR al Dr. Estanislao Rodríguez Horna como jefe de la oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía de Bagua".

9. Memorándum N.º 00296-2022-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión.

Designación del Mg. Orlando Hernández Hernández como Defensor Universitario.



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la paz y
el Desarrollo"



El señor Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra manifestando que es necesario contar con un responsable para el cargo de Defensor Universitario de la Universidad, por lo que se debe designar al Mg. Orlando Hernández Hernández como defensor Universitario.

El Dr. Jorge Luis Yangali Vargas Vicepresidente Académico, manifiesta que está de acuerdo con la designación del Mg. Orlando Hernández Hernández como Defensor Universitario

El Dr. Marcelino Aranibar Aranibar Vicepresidente de Investigación, manifiesta que también está de acuerdo con tal designación.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN: dejar sin efecto la encargatura del Dr. José del Carmen Martos Vilchez y designar al Mg. Orlando Hernández Hernández como jefe de la oficina de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía de Bagua".

10. Oficio N.° 264-2022-UNIFSL-B-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación.

Reconocimiento y Felicitación por haber publicado artículos científicos en una Revista Internacional.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar manifiesta que estudiantes y alumnos han efectuado la publicación de artículos en una revista internacional, por lo que es necesario efectuar el reconocimiento y felicitación por su aporte a la universidad.

El presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, indica que como quiera que han participado los alumnos y docentes en la publicación de artículos en una revista internacional, deben ser merecedores a un reconocimiento y felicitación. El Dr. Jorge Luis Yangali Vargas Vicepresidente Académico manifiesta que esta de acuerdo con lo manifestado por el vicepresidente de investigación y el presidente de la Comisión Organizadora.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN: aprobar el Reconocimiento y Felicitación a los alumnos y docentes mencionado en el oficio antes indicado.

11. Oficio N.° 009-2022-CSD-UNIFSLB emitido por Dr. Alex Lenin Guivin Guadalupe

Emisión del Pliego de Reclamos de Sindicato de Docentes 2023

El presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que habiendo presentado el sindicato de docentes una solicitud de pliego de reclamos a fin de que estos sean discutidos por los integrantes de la universidad así como los representantes de dicho sindicato, en ese sentido se debe reconocer la conformación de los integrantes de dicho sindicato.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, así como el vicepresidente académico están conforme a lo señalado por el presidente.



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la paz y
el Desarrollo"



Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN: Derivar a secretaria general para que emita el acto resolutorio conformando el comité de la universidad para realizar los tratos directos con los representantes del sindicato de docentes.

12. Oficio N.° 03-2022-SITRAUNIB emitido por la Secretaria General SITRAUNIB

Pliego de reclamos SITRAUNIB.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que habiendo presentado el sindicato del personal administrativo de la universidad su pliego de reclamos a fin de que estos sean discutidos por los integrantes de la universidad así como los representantes de dicho sindicato, en ese sentido se debe reconocer la conformación de los integrantes de dicho sindicato

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar así como el vicepresidente académico están conforme a lo señalado por el presidente de la Comisión Organizadora.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN: derivar a Secretaria General para que se emita el acto resolutorio conformando el Comité el trato directo con los delegados del sindicato SITRAUNIB.

13. Oficio N.° 1034-2022-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico.

Aprobación del Plan de trabajo "Vacaciones Recreativas 2023"

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, indica que hay varios talleres sobre trabajo de vacaciones recreativas los mismos que forman parte del anexo adjuntado y a fin de contribuir con la educación de los niños es necesario aprobar el plan de trabajo de vacaciones recreativas para el año 2023.

El presidente de la comisión organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe manifiesta que a efectos de coadyuvar con la educación de los niños a través de talleres que se dicta en la universidad, es necesario aprobar el plan de trabajo para los talleres de vacaciones recreativas para el año 2023.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar señala que está de acuerdo con aprobar el plan de trabajo denominado vacaciones recreativas 2023 las mismas que se dictaran en la sede de la universidad.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN: aprobar el plan de trabajo denominado Vacaciones Recreativas 2023.

14. Oficio N.° 1036-2022-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico

Aprobación de la Carga Lectiva de docentes nombrados.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas indica que se trabajó con las carreras profesionales y que el retorno de las vacaciones de los docentes va a presentar su carga lectiva.

El presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que los docentes después de su regreso de vacaciones deberían trabajar la carga lectiva



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la paz y
el Desarrollo"

que deben tener cada uno de ellos ,por lo que es necesario aprobar dicha carga lectiva de los docentes nombrados.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar manifiesta que esta de acuerdo con lo manifestado por el presidente y vicepresidente académico.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN: aprobar la carga lectiva de Docentes Nombrados.

15. Oficio N.° 261-2022-UNIFSL-B-COVPI emitido por el Vicepresidente de Investigación,

Esquema de proyectos e Informe de Investigación.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, indica que se debe crear el esquema de proyectos para todos en general, es decir la estructura de proyectos como el proyecto oficial de la universidad.

El presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que debe existir un esquema de los diferentes proyectos que elabore la vicepresidencia de investigación, así como el proyecto oficial de la universidad debe estar debidamente estructurado o tener una estructura adecuada.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas indica que todo proyecto debe tener un esquema o estructura para su aprobación.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN: aprobar el Esquema de Proyectos e informe de investigación cuantitativa en la universidad.

16. Oficio N.° 1026-2022-UNIFSLB-COVPA emitido por el Vicepresidente Académico,

Aprobación del Ciclo de Nivelación 2023 de la Escuela Profesional de Ingeniería civil.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas indica que habiendo un alto nivel de desaprobación de estudiantes de la carrera de ingeniería civil es necesario realizar un curso de nivelación 2023 e la universidad, a efectos que se dé una mejor preparación académica a nuestros estudiantes.

El presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe manifiesta que, debido a que existe un porcentaje alto de desaprobación de alumnos de la facultad de ingeniería civil es conveniente que se lleve a cabo un curso de nivelación con la finalidad de preparar mejor a los chicos y elevar su rendimiento académico.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, manifiesta que existiendo alto índice de desaprobación de la carrera de ingeniería civil es necesario realizar un curso de nivelación.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la paz y
el Desarrollo"

ACUERDAN: aprobar el ciclo de nivelación 2023 para los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.

17. Oficio N.° 1023-2022-UNIFSLB-COVPA emitido por el Vicepresidente Académico,
Aprobación del Ciclo de Nivelación 2023 de la Escuela Profesional de Biotecnología.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, indica que habiendo un alto nivel de desaprobación de estudiantes de la carrera de Biotecnología es necesario realizar un curso de nivelación 2023 de la universidad, a efectos que se dé una mejor preparación académica a nuestros estudiantes.

El Presidente de la comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que, debido a que existe un porcentaje alto de desaprobación de alumnos de la facultad de Biotecnología es conveniente que se lleve a cabo un curso de nivelación con la finalidad de preparar mejor a los chicos y elevar su rendimiento académico.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, manifiesta que existiendo alto índice de desaprobación de la carrera de Biotecnología es necesario realizar un curso de nivelación.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN: aprobar el curso de nivelación de la carrera profesional de Biotecnología.

18. Oficio N.° 1017-2022-UNIFSLB-COVPA emitido por el Vicepresidente Académico.

Aprobación del Ciclo de Nivelación 2023 de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, indica que habiendo un alto nivel de desaprobación de estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales es necesario realizar un curso de nivelación 2023 de la universidad, a efectos que se dé una mejor preparación académica a nuestros estudiantes.

El presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que, debido a que existe un porcentaje alto de desaprobación de alumnos de la facultad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales es conveniente que se lleve a cabo un curso de nivelación con la finalidad de preparar mejor a los chicos y elevar su rendimiento académico.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, manifiesta que existiendo alto índice de desaprobación de la carrera de Negocios Globales es necesario realizar un curso de nivelación.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN: aprobar el ciclo de nivelación de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales.

19. Informe N.° 1017-2022-UNIFSL-B/OCYRI-ALGG emitido por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la paz y
el Desarrollo"

Reconocimiento y Felicitación.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**
ACUERDAN: declarar se archive el pedido Alex Levin Guivin Guadalupe.

Siendo las 18:33 horas del día 3 de enero de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora, al no existir más puntos que tratar en la agenda de hoy, da por concluida la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Dr. JORGE LUIS YANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Dr. MARCELINO JORGE ARANIBAR ARANIBAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN